MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº1.679/2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LLAMADO PARA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº SOBRE EL ARROYO YATAI COLONIA DOLORES AD REFERENDUM N º1/2020 CON ID Nº 373.452.-

Tavapy, 29 de noviembre del 2018

VISTO: *La ley Orgánica Municipal Nº 3966 en su Art. 36, Inciso b), y la Ley 2051 de Contrataciones Publica y su reglamentación; y.----------*

CONSIDERANDO: *La necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Art. 15 de la Ley de Contrataciones Públicas, y en el Art. 36 inciso b), de la Ley Orgánica Municipal 3966, que dice " autoriza por resolución los llamados a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondiente pliegos de bases y condiciones" .----------*

*Que por Resolución Nº**23 /2019 J.M.** la Junta Municipal de Tavapy, ha aprobado el pliego de base y condiciones y la autorización del llamado para **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº SOBRE EL ARROYO YATAI COLONIA DOLORES AD REFERENDUM N º1/2020 CON ID Nº 373.452.----------***

Que el presente pliegos prevé los requisitos legales y administrativos previstos en la Ley y el Decreto de referencia para un procedimientos transparentando en el proceso general previsto para la contratación en el consumo de referencia.----------

Que, El pliego de condiciones permite a los potenciales oferentes la presentación de sus respectivas ofertas en la base a las especificaciones técnica de nuestro requerimiento.----------

Y teniendo en cuenta las facultades otorgada por el inc."j" del Art. 51 de la Ley 3966 Orgánica Municipal, concordes con el Art. 33 del Decreto Nº 21909/03 Reglamentario de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas; ----------

POR TANTO:
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE TAVAPY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º - Aprobar el pliego y condiciones** para el **LLAMADO PARA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº SOBRE EL ARROYO YATAI COLONIA DOLORES AD REFERENDUM N º1/2020 CON ID Nº 373.452----------

***Art. 2º - Autorizar** a la UOC- Municipal de Tavapy, a realizar el procedimiento de llamado para **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº SOBRE EL ARROYO YATAI COLONIA DOLORES AD REFERENDUM Nº1/2020 CON ID Nº 373.452,** conforme a las exigencias del Art. 19 de la Ley 2.051 previamente aprobado por la Junta Municipal.----------*

***Art. 3º - Comunicar** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------*

.....	.....
Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico	***Abog. Aníbal Fidabel Romero***
Secretaria General	***Intendente Municipal***